



"La participación es nuestro compromiso"



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO**

**CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL CENTRO, TABASCO  
ACTA: 08/EXT/25-06-18**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, República Mexicana, siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del día veinticinco de junio del año dos mil dieciocho, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Municipal de Centro, Tabasco, sito en la calle Domingo Borrego número 106, fraccionamiento Arboledas, colonia Centro código postal 86000, se reunieron a convocatoria de la Presidente del Consejo Electoral Municipal de Centro, de conformidad con los artículos 137, 139, numeral 2; 141, numeral 1, fracción I, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 7 incisos a), b) y 13, inciso e), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, estando presentes los siguientes ciudadanos:-----

- |   |   |
|---|---|
| <b>La Ciudadana Lourdes Cruz López</b>                  | <b>Consejera Presidente</b>   |
| <b>El Ciudadano Guadalupe Vidal Córdova</b>             | <b>Secretario del Consejo</b>   |
| <b>El Ciudadano Abel Martínez López</b>                 | <b>Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica</b>                           |
| <b>El Ciudadano Héctor Alvarado Pimienta</b>            | <b>Consejero Electoral</b>  |
| <b>El Ciudadano Jesús Alejandro Guillen Rodríguez</b>   | <b>Consejero Electoral</b>  |
| <b>La Ciudadana María Cristina Vidal Uribe</b>          | <b>Consejera Electoral</b>  |
| <b>La Ciudadana Idolina Sánchez Orduño</b>              | <b>Consejera Electoral</b>  |
| <b>El Ciudadano Ernesto Alonso Chávez González</b>      | <b>Consejero Representante Propietario Del Partido de la Revolución Democrática</b> |
| <b>La Ciudadana Blanca Estela Pavón Jiménez</b>         | <b>Consejera Representante Propietaria del Partido del Trabajo</b>                  |
| <b>El Ciudadano Pedro Javier de Jesús Rosado Molina</b> | <b>Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México</b>   |
| <b>El Ciudadano Pedro Antonio Cerón López</b>           | <b>Consejero Representante Propietario Movimiento Ciudadano</b>                     |
| <b>La Ciudadana Gonzalo Gastambide Flores</b>           | <b>Consejero Representante Propietario de MORENA</b>                                |

La ciudadana **Consejera Presidente, Lourdes Cruz López**: Buenas Tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan. Siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del día veinticinco de junio del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 137, 139 numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7 inciso a) y b), 13 numeral 1, inciso c) y 14 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión extraordinaria con carácter de urgente del Consejo Electoral Municipal de Centro, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.-----

Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito al **Secretario del Consejo**, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión.-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo, Guadalupe Vidal Córdova**: Con mucho

*(Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page)*

“CINTEXT”  
“SIN”



Tu participación es nuestro compromiso



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 08/EXT/25-06-18

gusto Consejera Presidente. Buenas Tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión extraordinaria con carácter de urgente es el siguiente:

1. Lista de asistencia; -----
2. Declaración de quórum; -----
3. Aprobación del Orden del Día. -----
4. Proyecto y aprobación en su caso del Acuerdo que emiten el Consejo Electoral Municipal de Centro, Tabasco y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Acuerdo CEM/CTR/2018/004, mediante el cual, se aprueba la habilitación de los espacios y sedes alternas para el desarrollo de la sesión especial y permanente de cómputo y de recuento de votos de la presidencia municipal y regiduría por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
5. Proyecto y aprobación en su caso del Acuerdo CEM/CTR/2018/005 que emite el Consejo Electoral Municipal del Centro, Tabasco, mediante el cual se designan al personal que fungirán con el carácter de coordinador y acopiadores y bodegueros electorales que apoyarán el día de la jornada electoral, durante las actividades del propio Consejo Municipal en este Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. -----

6. Clausura-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias Secretario del Consejo. Por favor, sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes de este Consejo Electoral Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señora Consejera Presidente para efectos de esta sesión del Consejo hay una asistencia de: Usted Consejera Presidente, cuatro consejeros electorales, cuatro consejeros representantes de los partidos políticos y el de la voz, resultando diez integrantes de este Consejo, por lo que en términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. A si mismo hago constar que en términos del artículo 12 inciso a) del Reglamento antes mencionado se encuentra presente el ciudadano Abel Martínez López, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias Secretario del Consejo, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidente, el tercer punto del Orden del Día es el relativo a la **aprobación del Orden del Día.** -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias Secretario, en términos del artículo 9 numeral 1 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Señores integrantes de este Consejo y Consejera Presidente, quiero informarles que, siendo las diecisiete horas con diez minutos, hizo acto de presencia el Consejero Representante del Partido Movimiento Ciudadano y el cual ha ocupado su lugar en esta mesa de sesiones; señoras y señores consejeros electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente, el Orden del Día sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad.** -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Secretario del Consejo. Por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -- -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidente, el cuarto punto del Orden del Día es el relativo al **a la presentación del Proyecto y a**

"SIN TEXTO"



"Tu participación es nuestro compromiso"



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 08/EXT/25-06-18

probación en su caso del Acuerdo CEM/CTR/2018/004, acuerdo que emiten el Consejo Electoral Municipal de Centro de Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual, se aprueba la habilitación de los espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de la sesión especial y permanente de cómputo y de recuento de votos para la elección de presidente municipal y regidores por el principio de mayoría relativa para este Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias Secretario del Consejo. Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Centro, con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señor Secretario del Consejo, someta a votación la dispensa de la lectura del documento antes referido. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidente. Señoras y Señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del Proyecto de Acuerdo antes referido, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sirvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo mencionado, que les fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobada por **unanimidad** -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias Secretario del Consejo. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de acta antes mencionado, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** se anota el consejero representante del Partido de la Revolución Democrática.

**La Ciudadana Consejera Presidente.** Tiene el uso de la voz el representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática hasta por el término de diez minutos. -----

**El Ciudadano Ernesto Alonso Chávez González, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.** Gracias, buenas tardes he estado leyendo el acuerdo que me hicieron el favor de notificarnos el 04, terminación 04, y a como le comenté en la sesión extraordinaria pasada vuelve a adolecer de los mismos errores, en el considerando once; cuando hablas cuando hablamos de mecanismos de recolección de paquetes electorales, volvemos a usar abreviaturas que no están en el glosario, más allá de eso, en el punto doce del considerando vuelve a suceder lo mismo, pero me preocupa de fondo que en ese considerando doce, establecemos que del citado ordenamiento dice conforme a los siguientes criterios de cada treinta paquetes, inciso a), inciso b), nos pasamos al 2 al 1 y después en el cuarto párrafo de la hoja once, nos dice que habla hasta de dos auxiliares generales en la sesión extraordinaria pasada cuando yo le hice esa observación, aquí en esta mesa me indicaba que nada más iba a hacer uno, aquí se vuelve a repetir hasta dos auxiliares generales, pero más allá de ello, en el acuerdo de la ocasión pasada le hice del conocimiento que en el considerando diecisiete y del cual corrigieron posteriormente, pero quedo exactamente igual, no se señala a los auxiliares generales ni auxiliares de orientación, es decir, en ese acuerdo anterior habla nada mas de cargos de auxiliares de recepción y auxiliares de traslado, que fueron los que al parecer trajeron el resultado correspondiente para la inspección de este proceso electoral, quisiera que me aclararan de nueva cuenta sobre ese punto, que se me hace un poco preocupante en el considerando diecisiete de este acuerdo, hablamos ya de una reunión de trabajo que sabemos lo que va a suceder en la misma; sin embargo, no se indica la hora en que comienza a esta, no así en el punto dieciocho en el considerando que ahí si trae señalada ya un horario

© OPTIXET NIS



Tu participación es nuestro compromiso



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 08/EXT/25-06-18

de comienzo y pues lógicamente cuando concluya, eh... considerando veinticuatro dice, que es lo que precisamente están habilitando las sedes alternas, me imagino porque la representación o la responsabilidad de la misma que es la de su cargo presidenta que esta cumple con las condiciones de seguridad, espacio y funcionalidad, que se consideran en este reglamento, más allá de ello, me gustaría saber también, la dirección, la dirección exacta de esta sede alterna para el caso de que en este proceso se ocupe de la misma, es cuánto.-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Si, pues aquí realmente esta como lo marca el anexo 14, pero ya quedamos aquí se va a tener que sustituir porque auxiliares generales y las municipales, no se requieren, porque no vamos a recibir urnas ni mamparas para acomodar; este, en cuanto a la dirección necesitamos (el anexo Mari, no se si no les llego el anexo) de la dirección de la sede alterna, ya les comente en una ocasión y deben tener el anexo que es en la escuela Eneida, colegio Eneida Taracena, que está a unos escasos metros de aquí, esa es la habilitación de la sede alterne, en caso verdad, de que... ya extrema, ya en cuestión este, extrema necesidad, pero los espacios ya les había comentado la vez pasada que son la planta alta, que ahí se les mostro unas fotos, en una ocasión, creo que hasta fue proyectada, pero sino en un momento se las ponemos mostrar también.

**El Ciudadano Ernesto Alonso Chávez González, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.** Si, Perdón mi pregunta era más que nada si cumple con las condiciones de habilitación más que nada del acuerdo de seguridad, espacio y funcionalidad consideradas en el Reglamento y garantizar la conexión a internet.-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Si, la verdad que, si fuimos a dos tres lugares y la verdad no se, pero la directora de la escuela, dueña de la escuela fue muy accesible, hay internet y pues es una escuela y sobretodo que nos queda muy cerca, tiene el uso de la voz el Representante de Morena.-----

**El Ciudadano Gonzalo Gastambide Flores, Consejero Representante Propietario de Morena:** Bueno, retiro el uso de la voz.-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Bueno, en ese caso, solicito al Secretario nos dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

**El Ciudadano Pedro Antonio Cerón López, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Perdón Presidenta.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Ah ¿se había anotado?-----

**El Ciudadano Pedro Antonio Cerón López, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** No, no me anuncie, pero es que quería hacer un comentario muy breve, eh, con el respeto que se merecen mis queridos Consejeros del Instituto y la forma en que se está llevando a cabo la, la formación y votación de estos acuerdos que esta tomando este Consejo Estatal Municipal, se me hace muy alarmante y creo es importante hacer notar que obviamente no tiene ningún caso, que nos estén dando el uso de la voz, con posterioridad a que se apruebe el acuerdo, una vez aprobado en los términos que este expuesto, en los términos en que este planteado con anomalías de forma o bien en muchos casos con anomalías de fondo, pues trasciende al efecto de que pues ya no podría en estricto sentido llevarse a cabo una modificación, insisto aunque sea una modificación que quede para posterioridad, noto que de las observaciones que sitúa bien hacer el compañero Representante del Partido Revolución Democrática, le está dando atención de manera puntual, celebro esa parte y agradezco también que nos aclare este tipo de dudas, pero más que hacerle una aclaración de manera directa, creo que sus observaciones van en el sentido de la necesidad de modificar las Actas y de estas sesiones que son de carácter solemne, no se está asentando, que dentro de las Actas se van a atender tanto estos errores, repito que bien son de fondo, de forma en algunos casos si pueden suscitarse errores de fondo, creo por tanto y reitero que la observación que estoy haciendo con este uso de la voz, es en el sentido de la forma en que se están

CONTEXTUALISMS





Tu participación es nuestro compromiso



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 08/EXT/25-06-18

aprobando todos los acuerdos solamente se ponen a consideración y se aprueban; posteriormente, se da el uso de la voz para que nosotros podamos manifestar o alegar a lo conducente y después de aprobado es que nosotros estamos haciendo notar, haciendo ver que existen eh, atenciones que es necesario que se tomen en cuenta en estos documentos que vayan a ser fundatorios de la actividad que esta llevando a cabo este Consejo Estatal Municipal, entonces en ese sentido la observación creo es importante que antes de que se vote a su contenido alcance el valor probatorio que se escuche los puntos que tienen que poner en puerta mis compañeros representantes y se deje establecido, que se van a llevar a cabo las modificaciones en caso que así se consideren pertinente, no tiene ningún caso que primero se vote y después se discuta, es cuánto.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias Señor Consejero. Señores Consejeros, quedará asentado en actas su participación por lo que le pido al Secretario del Consejo someta a votación el acuerdo antes mencionado.

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidente. Señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de **Acuerdo CEM/CTR/2018/004** acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Centro, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba la habilitación de los espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de la sesión especiales y permanentes de cómputo y recuento de votos de la elección de Presidente Municipal y Regidores por el principio de Mayoría relativa para este Proceso Local Ordinario 2017-2018. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente el proyecto de Acuerdo sometido a votación antes referido ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del Acuerdo motivo de este punto del Orden del Día, para los efectos de los artículos 8; 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias Secretario del Consejo, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidente, el quinto punto del Orden del Día, es el relativo a la presentación y aprobación, en su caso del acuerdo **CEM/CTR/2018/005** acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal del Centro, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual se designan al personal que fungirán con el carácter de coordinador de acopiadores y bodegueros electorales que apoyarán el día de la jornada electoral, durante las actividades del propio Consejo Municipal en este Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias Secretario, con fundamento en el artículo 17 numeral 4, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura del Proyecto de Acuerdo motivo de este Orden del Día, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido de la Revolución Democrática.

**El Ciudadano Ernesto Alonso Chávez González, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.** en relación al proyecto de acuerdo donde estamos, donde están perdón, están, reitero, aprobando al coordinador, acopiadores y bodegueros electorales, me surge la duda al igual que en la sesión extraordinaria pasada respecto del personal que va a fungir como tal, en que momento nos lo van a poder presentar y si vamos a poder tener a disposición los expedientes o una pequeña cuando menos currícula del personal para conocerlos y en un momento determinado este... tener la certeza del personal que se está contratando.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

Handwritten marks on the left side of the page.

CC BY-NC-SA  
CC BY-NC-SA



*Tu participación, es nuestro compromiso*

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 08/EXT/25-06-18

**La Ciudadana Consejera Presidente.** Un momento por favor. Me pasan la relación, este..... los muchachos están aquí para que puedan verlos físicamente. en el acuerdo cinco viene la relación de las personas que acudieron a la convocatoria, que presentaron su examen, que vinieron a la entrevista, que han traído sus documentos y son, puedo enumerarlos, no sé si tienen su lista, o ellos que vayan presentándose en el orden que están aquí, Cruz Zoquiapa Blanca, Guarneros Juárez Luis Gustavo, Hernández García Jorge, López Torres Hugo, Martínez Marín Rafael, Morales Morales Miguel Ángel, Padilla Espinoza Yuridia, Romero Díaz Miguel Eduardo, Salas Sarracino Emanuel, Sarracino Pérez Yutzibeli, Solís Castro Christopher Edgar, la persona que viene como coordinador de acopiador es la licenciada Tila del Carmen De la Cruz Cornelio, en este momento me extraña que no ha llegado, ella siempre ha estado aquí presente eeh.. ha venido por parte del Instituto, ella en este momento si no, no la veo, y de las personas en caso que quedar en lista de reserva ya es personal auxiliar de aquí del Instituto, porque ya no hay más lista de reserva, que es el sr. Miguel Ángel Santiago Ruíz, es Miguel Ángel siempre ha estado aquí, Guillermo Álvarez López, Rodrigo Bautista Sánchez el arquitecto, allá se encuentra, Rosa Luciano, ellos son personal que acudió a presentar su solicitud y ha estado tomando la capacitación, y su contrato pues, es a partir del dieciséis al quince de julio, ese error ya se corrigió, fue el primer dato que nos habían enviado de recursos humanos, pero se cambió, es del dieciséis de junio al quince de julio, favor, corrijánelo, si me hace usted el favorcito, tan amable, si del dieciséis de junio al quince de julio, bodegueros electorales, aquí le doy el uso de la voz al Vocal de Organización que es el que los conoce más y está en contacto directo, a quien él considera la persona que puede seleccionar para que sea el responsable de bodega, que esté en la entrada.-----

**El Ciudadano Abel Martínez López, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica:** Ok muy buenas tardes a todos, eh aquí la cuestión lo de la cantidad de bodegueros se asignó de acuerdo a la fórmula que igual lo emite el acuerdo, por cada setenta y cinco paquetes corresponde un bodeguero, haciendo, aplicando la fórmula de ochocientos veinticuatro paquetes, corresponde en este caso a esta Junta Municipal del Centro para once bodegueros que estarán en función el día de la jornada electoral y de acuerdo a indicaciones también del Instituto, se tendrá que habilitar uno de ellos como auxiliar de control de bodega quien va a estar precisamente en la entrada de la bodega llevando una bitácora de entrada de todos los paquetes, anotando el tipo de paquete, número de sección y la hora de entrada, al igual los paquetes actualmente van a traer un código QR que también ellos van a tener, bueno principalmente el auxiliar de control de bodega va a tener un lector de código QR al momento que entra el paquete, pasa por la puerta, entonces, hacen la verificación y automáticamente se va registrando la hora de entrada del paquete, es más que nada otro control, además de la bitácora que va a tener físicamente, y este, para este caso, todavía estamos evaluando, en mi caso digo, evaluando quien de ellos va a ser, este, el Auxiliar de Control, eso obviamente alguien que tiene que manejar este, computadora, computadora personal, tiene que manejar este, el lector de código QR, y estar atento a todas las actividades que se lleven a cabo en la entrada, es cuanto-----

**El Ciudadano Gonzalo Gastambide Flores Consejero Representante propietario del Partido de MORENA.** ochocientos veinticinco-----

**El Ciudadano Abel Martínez López Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica:** Es ochocientos veinticuatro, si este se hizo ajuste en cuanto el INE realizó ajustes en cuanto el número de paquetes y el número de sesiones y en total en unos algunos casos no recuerdo el número de casillas y al final quedo en ochocientos veinticuatro según se hizo una corrección-----

**El Ciudadano Gonzalo Gastambide Flores Consejero Representante propietario del Partido de MORENA:** para eso se debe ver, si se tiene que hacer o ver cuáles son las casillas que están ocupada-----

“SIN TEXTO”



Tu participación es nuestro compromiso



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 08/EXT/25-06-18

La Ciudadana Consejera Presidente: bueno solicito al secretario del consejo que someta a votación la dispensa de la lectura del acuerdo antes mencionado Bueno tiene el uso de la voz, el representante propietario de MORENA. ....

EL Ciudadano Gonzalo Gastambide Flores Consejero Representante propietario del Partido de MORENA. Si bueno este yo creo que estamos en un momento trascendental sobre todo comentarle con mucho respecto a los consejeros que hoy están en este encargo para la futura fiesta cívica que vamos a tener el próximo primero de julio los acuerdos que está emitiendo el consejo electoral municipal y veo que por unanimidad siguen votando y apoyando lo que me ha comentado hace un momento me comentando el representante de movimiento ciudadano yo creo que siguen teniendo varios errores de los acuerdo sin embargo los señores consejeros con mucho respecto los siguen votando como positivo yo siento que es momento prácticamente de expresarles con todo respecto de que en su manos esta una elección trascendental de la cual no va a caber errores y sobre todo el respecto al debido proceso si llegase a faltar el respecto al debido proceso muchísimas cosas se van a ventilar en este consejo y sobre todo que no se pretenda o si se tiene en la mira judicializar un proceso administrativo, por lo tanto, yo invito a ustedes como dije cuando vine la primera vez a este consejo para la apertura y la instalación de este consejo, recordarles que su antecesores fueron debidamente más que nada sancionados por el tribunal electoral de la federación a excepción de una sola consejera que voto en contra de aquella elección, hoy vuelvo a ver que los documentos hace un momento que hacemos solicite la voz y la retire precisamente porque veo que los comentarios que hacemos nosotros pasan sin trascendencia pasan sin trascendencia prácticamente y señora presidenta quiero decirles que nosotros no estamos de adorno y si bien es cierto que no tenemos voz al no tener voto quiero reafirmale que está viviendo este consejo decirles que este momento que está viviendo el consejo pueden ser motivo precisamente de cualquier proceso después que hayan entregado el acta de mayoría hoy que tengo en frente a estos jóvenes que mencionan como prácticamente como bodegueros quiero decirles señores que hace tres años eran muchos más bodegueros que participaron porque a elección de centro es la más grande que todos los paquetes electorales lo que tenemos documentado son ocho ciento veinticinco paquetes electorales quiero decirles a ustedes no se van a dar abasto como principio general porque me consta y he vivido los procesos así también les quiero decir señores que los bodegueros hace tres año nos renunciaron al recuento nos renunciaron cuando se hizo el recuento porque no les pagaban no les pagaban así que muy aguzados de a su punto la tercera es la más importante todos ustedes vinieron muy esperanzados para obtener un peso para llevarlo su bolsa es muy respetado pero así también quiero decirles si no se los han hechos saber que todo el material es sumamente peligroso y por qué la responsabilidad que van a tener ustedes de que un paquete vale mucho en cualquier sentido que podrían cometer un delito electoral quiero que les hagan ver ese punto de vista porque no se trata de recoger y llevar o de pasar un paquete electoral ay paquete electoral ojala y me equivoque con el punto de vista que voy a dar que no lleguen los paquetes violados o lleguen abiertos que las cintas estén sumamente violadas o paquetes que no tengan votos en fin muchísimas cosas pueden pasar señores con todo respecto bienvenidos a este consejo municipal primero como dice la consejera que ya presentaron un examen dieron su currícula y sobre todo que requiere es más que nada su esfuerzo para esta fiesta cívica que vamos a tener el primero de julio entonces quiero hacer un llamado respetuosa a este consejo si ustedes señores consejero si ustedes señores autoridades que hoy conforman este consejo electoral municipal tiene de su conocimiento todas las cosas que pasaron malas hace tres año no las volvamos a repetir y no la volvamos a repetir desde el punto de la autoridad así a nosotros vamos a evidenciar entonces hagamos las cosas bien desde un punto desde al principio y de los oficio que nos han mandado porque créanme que va a venir

X  
T

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

CONTEXT NIS



"Tu participación es nuestro compromiso"



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 08/EXT/25-06-18

personal del instituto electoral a trabajar que si es necesario y esa van hacer los grandes problemas que si se empiezan a filtrar agentes que no esté reconocida en este instituto electoral pongamos nuestra barba a remojar con pañeros representante de partido que prácticamente que en nuestra manos este siga limpia la elección señores consejera esta la responsabilidad de la ley ser la cumplir y cumplir la cabalmente para que el día de mañana haya afuera se las aplaudan que si no se las van a señalar principal tiene sabiendas espero mucho en este consejo muy re novado porque veo que tienen y hacer cosas al vapor porque todo lo que se hace al vapor siempre sale mal buenas tardes -----

**La Ciudadana Consejera Presidente.** Gracias representante de MORENA, solicito al Secretario del consejo, se someta a votación la dispensa de lectura del acuerdo antes mencionado. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** con mucho gusto consejera presidente señores electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo antes referido, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sirvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo antes mencionado, que les fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobada por **unanimidad**-----

**La Ciudadana Consejera Presidente.,** solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido del proyecto de Acuerdo antes mencionado-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidente. Señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de **Acuerdo CEM/CTR/2018/005** acuerdo que emite el consejo electoral municipal de centro, tabasco, del instituto electoral y de participación ciudadana de tabasco, mediante el cual se designa al personal que fungirá con el carácter de coordinador de acopiadores y bodegueros electorales que apoyarán el día de la jornada electoral, durante las actividades del propio consejo municipal, en el proceso electoral local ordinario 2017-2018.. Quienes estén a favor sirvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente el proyecto de Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del Acuerdo motivo de este punto del Orden del Día, para los efectos de los artículos 8; 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** gracias Secretario del consejo, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** El último punto del Orden del Día, es el relativo a la **clausura**. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias Secretario del Consejo, habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, pido a las y los presentes ponerse de pie para clausurar esta sesión extraordinaria de carácter urgente. Siendo las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos del día veinticinco de junio del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a la sesión extraordinaria urgente, del Consejo Electoral Municipal de Centro, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes. -----

Constando la presente acta de **nueve (09) hojas**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste-----

“SIN NISIN  
FEXTO”





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 08/EXT/25-06-18

**Ciudadana Lourdes Cruz López**  
Concejera Presidente

**Ciudadano Guadalupe Vidal Córdova**  
Secretario del Consejo

**Ciudadano Abel Martínez López**  
Vocal de Organización Electoral y Educación  
Cívica

**Ciudadano Héctor Alvarado Pimienta**  
Consejero Electoral

**Ciudadana María Cristina Vidal Uribe**  
Consejera Electoral

**Ciudadana Idolina Sánchez Orduño**  
Consejera Electoral

**Partido Acción Nacional**

**Partido Revolucionario Institucional**

**Partido de la Revolución Democrática**

**Partido del Trabajo**

**Partido Verde Ecologista de México**

**Movimiento Ciudadano**

**Partido Nueva Alianza**

**MORENA**

**Partido Encuentro Social**

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CENTRO TABASCO, DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. NUMERO DE ACTA 08/EXT/25-06-2018

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, A LOS 03 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, LA SUSCRITA CIUDADANA LOURDES CRUZ LOPEZ, VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, NUMERAL 1, FRACCIÓN IV, 148 NUMERAL 1 Y 152 NUMERAL 2, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO. -----

----- **C E R T I F I C A** -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE NUEVE (09) HOJAS, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL, 08/ORD/25-06-2018, CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, MISMA QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CENTRO TABASCO, MISMA QUE TUVE A LA VISTA, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

----- **DOY FE** -----



**CIUDADANA LOURDES CRUZ LOPEZ  
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA ELECTORAL  
MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO**